



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N°0050984/2012, en el cual se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1614/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

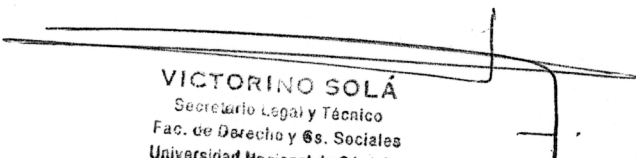
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal, dictada ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1614/2012, por la que se dispone: 1) Justificar, sin goce de haberes, al Sr. Dr. **CARLOS FRANCISCO FERRER**, Leg. 34609, las inasistencias incurridas en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la Cát. "B" de Derecho Procesal Penal desde el 1 de Setiembre de 2012 y hasta ayer, y concederle licencia sin goce de haberes a partir de la fecha y mientras dure su desempeño en funciones de mayor jerarquía conforme lo expresado en Vistos, con cargo al Art.13°- Ap. II – inc. e) del Dec. 3413/79. 2) El Dr. Carlos F. Ferrer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56° de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica. Dese copia a Dirección General de Administración y Personal y Departamento de Derecho Penal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

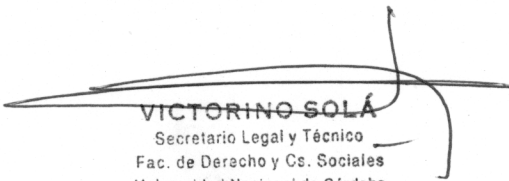
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 451/12.-

ES COPIA FIEL


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba